

AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – USD)

La información consignada en el presente informe refleja la situación financiera de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA. AL 31 de diciembre del 2016 y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, incluye el Estado de Resultados, el Estado de Situación, así como los respectivos Anexos y Notas que forman parte integral de los Estados Financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y utilizando como herramienta un Sistema Financiero Contable implementado por la compañía.

NOTA 1. CONSTITUCION Y OPERACIONES

AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA., es una Compañía constituida legalmente el 20 de septiembre del 2013 bajo el registro de expediente # 175316, su domicilio principal está en la ciudad de Riobamba, Lizarzaburu y Santos Leopoldo Cabezas.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan fundamentalmente con la Comercialización de Vehículos Automotores, repuestos y talleres de servicios de post-venta y mantenimiento.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2. 1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

2.4. Efectivo y equivalente de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios corresponden a suministros y productos terminados, están valorados al costo promedio de adquisición. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio

2.7. Pagos Anticipados

Corresponden principalmente a servicios pagados por anticipado que se liquidan en base a las condiciones pactadas.

2.8. Propiedades y equipo

2.8.1. Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprenden su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.8.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo que se producen.

2.8.3. Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de las propiedades y equipo se deprecia de acuerdo al método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio estimado registrado sobre una base prospectiva.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios e instalaciones	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Vehículos	5 años

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El Impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital el mismo que deberá ser inscrito en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios Empleados

211.1. Participación trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales. Los trabajadores tienen derecho a una participación de 15% sobre las utilidades anuales .esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.14. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2015, fueron reclasificados para hacerlas comparables con las del año 2016.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estado financieros en conformidad a las NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, comprende cajas y bancos.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016, comprenden:

	2016	2015
Cuentas por cobrar clientes (1)	39.092,21	14815,25
Total	39.092,21	14815,25

(1) Al 31 de diciembre, comprenden cuentas y documentos por cobrar a clientes a los que se le ha otorgado crédito por nuestros servicios a través de las empresas aseguradoras.

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponden a los valores por concepto de Crédito Tributario IVA de Compras; Crédito Tributario Ret. IVA., resultado de las operaciones efectuadas en el período. Los impuestos por recuperar que corresponden principalmente a: Anticipo de Impuesto a la Renta y Retenciones en la fuente efectuadas por los clientes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal.

NOTA 7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a la existencia de repuestos disponibles para la venta, el servicio de post venta y mantenimiento.

NOTA 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponden a pagos a terceros, por valores anticipados por concepto de un bien o servicio que esta por liquidarse contra la entrega de la factura correspondiente.

NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2016, comprenden:

	2016	2015	Años vida útil
Edificios e Instalaciones	423.785,28	423.785,28	10
Muebles y Enseres	46.781,38	44.541,38	10
Equipos y Herramientas	56.523,72	50.117,45	10
Equipos de Computo	15.086,74	13.865,40	3
	542.177,12	532.309,31	
Depreciación Acumulada	(35.276,47)	(20.626,17)	
Total	506.900,65	511.683,14	

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del año, neto	511.683,14	0,00
Adiciones / Retiros, neto	9.867,81	532.309,31
Gasto depreciación	(14.650,30)	(20.626,17)
Saldo al cierre	506.900,65	511.683,14

NOTA 10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, incluye básicamente cuentas por pagar con proveedores y otros.

NOTA 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a las obligaciones contraídas con instituciones financieras locales.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de los accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinaria o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin de mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectuó el correspondiente aumento de capital, el mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el anticipo de impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, comprende:

	2016	2015
Con la Administración Tributaria	1.943,54	2.079,28
Con el IESS	4.186,95	4.280,49
Por beneficios a empleados	14.100,65	15.568,05
Total	20.231,14	21.927,82

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, corresponde a cuentas por pagar a socios. Estas cuentas no tienen fechas de vencimiento y no generan intereses.

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social está constituido por 65000 participaciones, de valor nominal de \$ 1.00 USD cada una.

NOTA 16. DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2016, se emitieron resoluciones y normativas importantes, entre las principales se resume a continuación:

- Registro Oficial N°. 759 del 20 de mayo del 2016, mediante el cual se expidió la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016; en donde se establecen las diferentes contribuciones solidarias, formas de cálculo y otros detalles de pago.
- Resolución N°. CPT-RES-2016-04, publicado en el Registro Oficial del 14 de septiembre del 2016, se establece las normas, condiciones y límites para la aplicación del beneficio de exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas y Aranceles Aduaneros, para la importación de bienes de capital no producidos en el Ecuador, destinados a procesos productivos o la prestación de servicios que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Resolución N°. CPT-RES-2016-05, publicado en el Registro Oficial del 14 de septiembre del 2016, se establecen los sectores económicos, límites y condiciones para la aplicación de la exoneración del pago del Impuesto a la Renta por la ejecución de nuevas inversiones productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Resolución NAC-DGERCGC16-00000366 del 25 de agosto del 2016, mediante el cual se exonera del pago del 100% del valor del anticipo al impuesto a la renta del periodo fiscal 2015, al sector turístico de la provincia de Sucumbíos; al sector transporte pesado de provincia del Oro. Esmeraldas, Loja, Sucumbíos, Zamora Chinchipe y Orellana.
- Registro Oficial N°. 854 del 4 de octubre del 2016 en donde se exonera el pago del 100% del valor del anticipo del Impuesto a la Renta del periodo 2016, a los sujetos que operen en el sector productor, extractor y exportador de aceite crudo de palma.
- Resolución N°. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se expidió el Reglamento sobre Auditoría Externa, el cual menciona los nuevos montos para contratación de Auditoría Externa y la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, entre otros.

NOTA 17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con Partes Relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado o superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de precios de transferencia.

La Compañía no ha realizado operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 18. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión de riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos, y en consecuencia, de los resultados de la compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene como política otorgar créditos únicamente a clientes conocidos en el mercado, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por clientes, cuyas posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúan las necesidades de fondos que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

NOTA 18. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

(Continuación)

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de competencia local.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

NOTA 19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva.

Elaborado por:



Julia Edith Heredia

CONTADORA